



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-279-SE15  
ARRIENDO GRÚA HORQUILLA PARA ORDEN DE  
PATIO VEHÍCULOS CUSTODIA MUNICIPAL.

Vallenar, 18 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 1806

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 202 de fecha 11 de mayo de 2015 de Bodega y Archivos.
- Cotizaciones Empresas Lautaro Aguirre Huanchicay, Alejandro Salazar Mondaca y Divermaq.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-299-SE15 Arriendo grúa horquilla para orden de patio vehículos custodia municipal a Empresa Lautaro Aguirre Huanchicay Rut 6.140.226-8 por la suma de \$285.600.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-009-003-000 "Arriendo de Vehículos", Área Gestión "1-22-22", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-